



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

P.E.T.I.S.O.S. es un programa de defensa y promoción de los derechos de la infancia, que se desarrolla dentro de las actividades de la fundación Gente Nueva.

Dedicado especialmente al abordaje del trabajo infantil, actúa a través de distintas actividades que buscan concienciar a la sociedad civil y tener incidencia en políticas públicas para la infancia y en contra de la pobreza.

La causa fundamental del trabajo infantil es la pobreza en la que se ven inmersas millones de familias en el mundo, y si bien son necesarias acciones contundentes y globales en este sentido, P.E.T.I.S.O.S. busca con sus tareas, contribuir a la prevención de la incorporación temprana por parte de niños y niñas al mundo laboral.

P.E.T.I.S.O.S. parte en su trabajo de una visión lo más abarcadora posible articulando sus actividades bajo una estrategia de intervención múltiple articulando sus actividades alrededor de cinco ejes principales: Escuela y Proyecto de Vida, Tiempo Libre, Participación Protagónica, Familia y Comunidad, Observatorio Patagónico de Derechos de la Infancia y Adolescencia. Trabaja acompañado de un equipo técnico interdisciplinario en diversas especialidades sociales y pedagógicas, así como un cuerpo de talleristas en disciplinas artísticas; sus principales objetivos son promover la Defensa y reivindicación de los derechos de niños, niñas y adolescentes; promover su participación protagónica en la defensa de sus derechos; promover la concientización y capacitación de la comunidad y actores involucrados acerca de esta problemática.

La mayoría de niños y niñas en situación de trabajo, de calle, de vulneración permanente de derechos, son expulsados del sistema educativo formal que no se encuentra preparado para ello, por esto este programa, mediante su actividad "Escuela y Proyecto de Vida", lleva a cabo un acompañamiento personalizado mediante técnicas pedagógicas liberadoras e innovadoras, articulando con las escuelas a las que asisten los niños y niñas trabajadoras, para procurar de este modo, espacios donde se vivencie el aprendizaje desde las particularidades y capacidades de cada uno de ellos, recreando así una escuela que sea capaz de contenerlos, buscando convertir a la escolaridad nuevamente en un proyecto de vida.

El ocio es una necesidad básica para todos los seres humanos; los espacios lúdicos y recreativos, permiten comprometerse psicológicamente con la vivencia del



Legislatura de la Provincia de Río Negro

ocio, del descanso, del aprender jugando; por lo que, en "A jugar que es un derecho", se busca principalmente el ejercicio pleno del derecho al juego y a la recreación; a través de actividades expresivas y recreativas se ofrecen espacios de prevención y contención para niños y niñas que ven continuamente vulnerado su derecho a jugar, a expresarse, a crear.

Este programa busca el ejercicio de un protagonismo infantil que promueva y desarrolle el poder subjetivo de los niños y niñas, que mejore la capacidad de relacionarse con sus pares y con los adultos, que genere sentido crítico y mayor conocimiento de sus derechos y responsabilidades. Sus actividades intentan lograr un espacio de reflexión- acción donde circulan las palabras, las emociones, sentimientos a través de estrategias lúdicas y diferentes lenguajes artísticos; busca que la familia sea verdaderamente transmisora del sentido de la vida, ya que para poder dar solución a problemas como los niños trabajadores o los niños en situación de calle se deben tener en cuenta que una de las principales razones para que trabajen o estén en las calles, es lo que pasa al interior de sus familias. Las situaciones de pobreza en las que viven muchas familias constituye una profunda vulneración de derechos. Se hacen por ello necesarias políticas públicas para la infancia que se enmarquen y ejecuten dentro de un contexto más amplio y abarcativo, ya que el trabajo infantil está vinculado con muchos factores como, por ejemplo, el desempleo entre los adultos.

El programa P.E.T.I.S.O.S. actuando en el marco de la Fundación Gente Nueva, cree y trabaja desde el enfoque de la doctrina de la protección integral, reconociendo a los niños y niñas como sujetos activos de derecho.

La Fundación Gente Nueva, que encauza el programa P.E.T.I.S.O.S., es una Fundación que surge en el año 1989 como una herramienta legal que permite concretar proyectos educativos, comunitarios y sociales, dando forma institucional al trabajo de un grupo de cristianos en y con los sectores pobres de San Carlos de Bariloche. Trabaja a nivel regional realizando capacitaciones, proyectos productivos y socio-comunitarios y programas de economía social en localidades de la Línea Sur rionegrina, en articulación con organizaciones de Neuquén, Mendoza, General Roca, Cipolletti, Viedma; y a nivel nacional se encuentra en articulación con organizaciones e instituciones asociadas del país a las que les preocupan los mismos temas: la educación en sectores populares, problemáticas juveniles, la generación de propuestas para jóvenes con menos oportunidades, el acceso legítimo a la tierra, entre otros.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Gente Nueva se ocupa desde hace más de 20 años de una educación integral de las personas, llevando adelante 10 escuelas de Gestión Social que cubren las necesidades educativas en nivel inicial, primario, secundario, secundario de adultos y talleres de oficio; como así también talleres de capacitación para docentes.

Su objetivo es generar oportunidades educativas para los sectores que sufren situaciones de injusticia y exclusión. Las escuelas de Gente Nueva, son impulsadas por los vecinos y vecinas a partir de una necesidad de la comunidad y Gente Nueva se encarga de su creación y gestión, brindando una educación de calidad, cubriendo los diferentes niveles en los barrios más pobres de Bariloche.

Estas escuelas funcionan en articulación con el Estado que aporta los salarios docentes y regula su funcionamiento al igual que las escuelas públicas, siendo absolutamente gratuitas, como garantía básica de apertura para todos, brindando además el servicio de comedor, transporte solidario, actividades extracurriculares, salud dental, cuadernillos de aprendizaje, entre otros.

Dentro de sus áreas de trabajo se ocupa además de la educación, de desarrollar distintos programas y acciones que abordan las problemáticas de la niñez, promoviendo la defensa y reivindicación de los derechos de niños, niñas y adolescentes a partir del trabajo desde las escuelas y desde el barrio.

Trabaja en la inserción laboral de los jóvenes de sectores pobres, con diferentes estrategias, desde la capacitación, la inclusión dentro del empleo formal y el desarrollo de micro-emprendimientos con el fin de generar oportunidades para que los sectores populares accedan al trabajo en calidad de emprendedores o empleados dentro del marco de una economía social y solidaria; se encarga además de impulsar su protagonismo en propuestas de desarrollo desde diferentes estrategias que responden a sus demandas y necesidades, con una mirada integral de la realidad juvenil, para disminuir así su situación de exclusión social; ocupándose también de la valoración del adulto mayor como actor social.

Gente Nueva entiende además en la problemática del acceso a la tierra, buscando respuestas a las demandas de la comunidad, sensibilizando a la sociedad, e impulsando espacios y formas de organización comunitaria que tiendan a su resolución, buscando gestionar, monitorear, administrar y legalizar la adjudicación de tierras.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Trabaja a nivel regional en localidades de la Línea Sur rionegrina, en articulación con organizaciones de Neuquén, Mendoza, General Roca, Cipolletti, Viedma; y a nivel nacional se encuentra en articulación con organizaciones e instituciones asociadas del país a las que les preocupan los mismos temas: la educación en sectores populares, problemáticas juveniles, la generación de propuestas para jóvenes con menos oportunidades, el acceso legítimo a la tierra, entre otros.

Bajo el lema "Caminando junto a los más pobres, construyendo espacios de justicia y fraternidad, transformando corazones y estructuras, trabajando en educación y organización comunitaria, desde el Evangelio de Jesús", trabajan convencidos de que la superación de las realidades de injusticia que impone la pobreza, se pueden revertir, si estos sectores son protagonistas y propulsores de los cambios. Para ello generan, junto a ellos, estrategias que permitan su protagonismo transformador y se articulen con los diversos sectores de la sociedad.

Siendo su objetivo general trabajar en conjunto con los sectores más marginados para concretar proyectos que surjan de las necesidades de la comunidad, impulsando su protagonismo en la construcción de políticas públicas tendientes a mejorar la vida de todos; es de nuestro interés su dedicado empeño en la resolución de problemáticas sociales.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti.

Acompañantes: Martha Ramidán, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural y comunitario las actividades y tareas desarrolladas por la Fundación Gente Nueva en la ciudad de San Carlos de Bariloche y en especial su programa P.E.T.I.S.O.S., por su función de promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con especial abordaje del trabajo infantil.

Artículo 2°.- De forma.